

## RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 025/2019.

Viedma, 22 de Mayo de 2019.

**VISTO**, el Expediente N° 1474/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 001/18, la Resolución Rectoral N° 0402/19, y

### CONSIDERANDO

Que por Resolución CSDEyVE N° 041/2018 se aprobaron los fundamentos, objetivos, alcances del título, plan de estudios y requisitos de permanencia y graduación de la carrera de posgrado Especialización en Agronegocios localizada en la Sede Alto Valle - Valle Medio.

Que la carrera de posgrado Especialización en Agronegocios fue evaluada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el presente año, que produjo un informe de evaluación donde se detallan aspectos a subsanar para su acreditación.

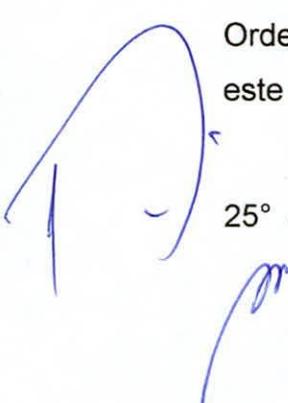
Que para cumplimentar los requerimientos de la CONEAU resultó necesario modificar el plan de estudios de la citada carrera.

Que la Resolución Rectoral N° 0402/19 dictada ad-referéndum de este Consejo, modificó la Resolución CSDEyVE N° 041/2018, y encomendó a la Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y a la oficina de Aseguramiento de la calidad la realización de las adecuaciones necesarias para la prosecución de los trámites ante CONEAU.

Que corresponde refrendar la norma rectoral mencionada.

Que en la Sesión celebrada el 22 de Mayo de 2019, en los términos del artículo 13 del Estatuto Universitario se ha considerado este asunto sobre tablas del Orden del Día y se ha aprobado por unanimidad por parte de las/os integrantes de este consejo presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO al Consejo



Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y la Resolución CSDEyVE N° 01/2018.

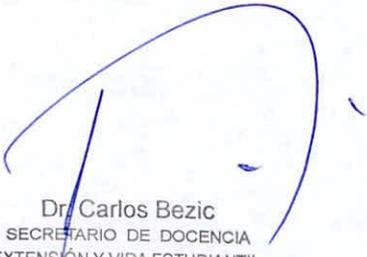
**Por ello,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Refrendar la Resolución Rectoral N° 0402/19, cuya copia fiel se agrega como Anexo de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar y archivar.

  
Dr. Carlos Bezic  
SECRETARIO DE DOCENCIA  
EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
Universidad Nacional de Río Negro

  
LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO  
Rector  
Universidad Nacional de Río Negro

**RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 025/2019.**

**RESOLUCIÓN N° 0402**

Viedma, 16 MAY 2019

**VISTO**, el expediente N° 1474/2017 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución CSDEyVE N° 041/2018 se aprobaron los fundamentos, objetivos, alcances del título, plan de estudios y requisitos de permanencia y graduación de la carrera de posgrado Especialización en Agronegocios localizada en la Sede Alto Valle – Valle Medio.

Que por Resolución CSPyGE N° 055/2018 se aprobó la creación de la carrera de posgrado Especialización en Agronegocios en el ámbito de la Sede Alto Valle – Valle Medio.

Que por Resolución Rectoral N° 1091/2018, se designó al Director de la carrera y al Comité Académico.

Que la carrera de posgrado Especialización en Agronegocios fue evaluada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el presente año, que produjo un informe de evaluación donde se detallan aspectos a subsanar para su acreditación.

Que para cumplimentar los requerimientos de la CONEAU resulta necesario modificar el plan de estudios de la citada carrera.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución CSDEyVE N° 01/2018 y el artículo 18°, inciso i. del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL RECTOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO AD REFERÉNDUM DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar la Resolución CSDEyVE N° 041/2018, conforme se detalla

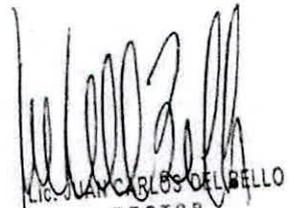
**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

  
Lic. MARCELÓ SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

en el ANEXO I integra la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad la realización de las adecuaciones necesarias para la prosecución de los trámites ante CONEAU.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar y archivar.



LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO  
RECTOR  
Universidad Nacional de Rio Negro

**RESOLUCIÓN N° 0402**

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**



Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Rio Negro

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 0402

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA	
ESPECIALIZACIÓN EN AGRONEGOCIOS	
Denominación de la Carrera	Especialización en Agronegocios
Título que otorga	Especialista en Agronegocios
Modalidad de dictado	Presencial
Horas totales de la carrera	390 horas 39 créditos

Condiciones de Ingreso	<p>Contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los pre-requisitos que determine el Comité Académico. Acorde a lo establecido a la Ley de Educación Superior, en su Art. 39 bis, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que establezca el Comité Académico.</p> <p>Serán admitidos aquellos postulantes con títulos afines a la Especialización en Agronegocios a saber: Licenciado/a en Administración, Licenciado/a en Economía, Licenciado/a en Agroecología, Ingeniero/a Agrónomo, Licenciado/a en Ciencias del Ambiente, Ingeniero/a en Alimentos, Ingeniero/a en Biotecnología, Licenciado/a en Comercio Exterior, Licenciado/a</p>
------------------------	---

*Handwritten signature*

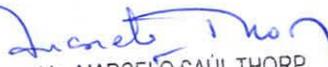
ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*Handwritten signature of Marcelo Saúl Thorp*  
Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

	<p>en Administración de Empresas, etc.</p> <p>Para la admisión de los postulantes se tomará en consideración tanto su formación académica como su trayectoria profesional. La admisión será evaluada por el Director de la carrera y el Comité Académico.</p> <p>Concretada la admisión, los postulantes deberán cumplir con los requisitos de inscripción a la carrera, para lo que deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopia autenticada del título de grado.</li> <li>- Presentación de CV que dé cuenta de los estudios cursados, antecedentes docentes y toda aquella información relevante.</li> <li>- Copia designación al dictado de materias en el año lectivo anterior de la universidad que presta servicio.</li> </ul>
<p><b>Condiciones de Egreso</b></p>	<p>Aprobar la totalidad de los módulos previstos en el plan de estudio.</p> <p>Aprobar la Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Presentar, defender y aprobar el Trabajo Final Integrador.</p>
<p><b>Perfil del Egresado</b></p>	<p>El título de Especialista en Agronegocios supone una profundización de conocimientos inherentes al campo profesional y no otorga nuevas habilitaciones profesionales, sino que promueve la adquisición de competencias en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios de diagnósticos sobre los sistemas de Agronegocios, análisis de competitividad de las cadenas y estudios de factibilidad para alimentos, fibras y energía.</li> <li>• Realizar en forma individual o en equipos multidisciplinarios, proyectos de inversión relacionados con los Agronegocios, formular planes estratégicos para empresas o cooperativas</li> </ul>

*Handwritten signature and arrow pointing to the table.*

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

  
 Lic. MARCELO SAÚL THORP  
 DIRECTOR  
 Consejos y Asamblea Universitaria  
 Universidad Nacional de Río Negro

	<p>agroalimentarias y elaborar planes de marketing agroalimentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la cadena de valor del sector agroalimentario y participar en proyectos de investigación académica en el área de los Agronegocios.</li><li>• Identificar y definir problemas técnicos y socialmente relevantes en torno a los Agronegocios.</li><li>• Analizar y diseñar alternativas de solución a los problemas identificados que contemplen los aspectos sociales, económicos y ambientales. Formular políticas sectoriales.</li><li>• Mantener un nivel de actualización acorde con el desarrollo de la disciplina de su especialidad.</li><li>• Comprender la situación y perspectiva de un sector productivo desde el sector público. Formular políticas sectoriales.</li></ul>
--	---

### Fundamentación de la Carrera

Agronegocios es un concepto que comenzó a materializarse en la década de 1950. Analiza a la agricultura como un sistema de procesos, es decir de cadenas de valor, con múltiples eslabones, centrados en la satisfacción de la demanda y las preferencias del consumidor, cuyas acciones están condicionadas por el contexto institucional donde se desarrollan.

En este sentido, los fundamentos de la especialización se basan en la necesidad que tiene el sector agroalimentario del país y, especialmente, nuestra región de dar un salto hacia la mejora de la calidad de sus productos en fresco, hacia la industrialización de la producción y de optimizar el posicionamiento de nuestros

*Alonso*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*Marcelo Saúl Thorp*  
Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

productos en el mercado nacional e internacional.

La Especialización en Agronegocios se propone como una instancia de actualización profesional para docentes de las universidades públicas presentes en la región, graduados de dichas universidades y profesionales del entramado institucional y empresarial que trabajan en el sector agroalimentario. Estará orientada a generar herramientas de replanteamiento para la toma de decisiones, a la luz de posibilitar el armado de un plan de trabajo diferente al implementado hasta el momento, compartiendo y analizando casos de distintas empresas. Esto último permitirá en un futuro cercano la ampliación de la red de contactos a partir de la diversidad de grupos del sector tanto regional como con otras provincias y países.

La propuesta está dirigida, además, a productores y consultores de empresas agropecuarias, responsables de gestión en empresas proveedoras de insumos, personal de alto potencial de empresas alimenticias y distribuidoras de alimentos, emprendedores agropecuarios y agroindustriales, funcionarios de Organismos Públicos, etc.

#### **Acerca del escenario de la región**

La economía regional de la Patagonia Norte ha sido pródiga en diagnósticos, planes estratégicos, agendas de competitividad y proyectos. Sin embargo en las últimas décadas se ha debatido y discutido mucho más de lo que se actuó, con opiniones muy encontradas. Más recientemente, la presentación del "Libro Blanco para la Fruticultura" (Gianciti y Palmieri) por parte de los Gobiernos Provinciales de Río Negro y Neuquén junto a actores privados del sector puso en evidencia la situación crítica de la fruticultura en la región. La necesidad de proyectos de inversión destinados a mejorar la competitividad, la inclusión de nuevas tecnologías, y la reconversión de toda la cadena de valor asociada a la fruticultura convierte a la especialización en Agronegocios en una herramienta de actualización profesional relevante para avanzar en este nuevo desafío sectorial.



Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

## Investigación y transferencia de la Universidad Nacional de Río Negro en la región

El Centro de Investigaciones y Transferencia de Río Negro (CIT Río Negro), es una unidad de doble dependencia entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO y el CONICET. El CIT Río Negro, tiene como objetivo el desarrollo de investigaciones y tecnologías clave para impulsar el crecimiento de las industrias relacionadas a la producción de alimentos. Tiene como sede la Planta Piloto de Alimentos Sociales de la UNRN en la ciudad de Villa Regina. La Especialización en Agronegocios se nutrirá y complementará con las investigaciones, acciones, producciones y actividades del CIT Río Negro. La Unidad de Vinculación Tecnológica, que funciona en el ámbito de la Dirección de Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia Tecnológica (SICADyTT), ha consolidado su estructura en relación a los recursos humanos, lo que le otorgó capacidades de gestión en Vinculación Tecnológica y Transferencia, gestión de Emprendedorismo, gestión de Proyectos de I+D+i y gestión administrativo-financiera.

## Acerca de los procesos de vinculación entre la Universidad y la Sociedad

Para reconocer el papel social y cívico de las universidades es necesario comprender la relación entre cada universidad y la sociedad, sus diversas manifestaciones y cambios, esto nos permitirá aprender su sentido como actividad social organizada. Desde el año 2008, la Universidad Nacional de Río Negro ha desarrollado un trabajo de interacción con instituciones del territorio como, SENASA, la Aduana de Villa Regina, el complejo Fitosanitario, el Centro de Investigación y Transferencia a la Industria (CIATI AC), el INTA, el INTI, la Universidad del Comahue a través de su Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos, la Cámara de Productores, la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Villa Regina, el Consorcio de Riego y Drenaje, la Fundación Parque Industrial, la Fundación Génesis (compuesta por las principales municipios e instituciones de la Región) y profesionales que desarrollan su trabajo en empresas vinculadas a la producción, embalaje, almacenamiento y comercialización de Frutas Frescas y

*Mano*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

Jugos Concentrados. Es por ello que la Especialización en Agronegocios se articula con la red institucional vigente, dando respuesta a la necesidad de formación profesional regional.

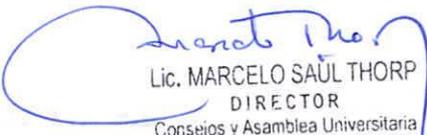
#### Líneas de investigación

- Sede Alto Valle, Localización VILLA REGINA: Aspectos nutricionales de materias primas, alimentos procesados y residuos de la actividad frutícola, desarrollo de alimentos funcionales para uso humano y animal, diseño de alimentos nutracéuticos, desarrollo y escalado en procesos aplicados a la industria alimentaria: conservación de alimentos, separaciones biotecnológicas, desarrollo y mejora de procesos de bebidas fermentadas y destiladas.
- Sede Valle Medio, Localización CHOELE CHOEL: Mejoramiento genético de los rodeos porcinos, ovinos y caprinos y no tradicionales. - Evaluación de calidad de carnes de especies tradicionales y no tradicionales. Tecnologías para la seguridad y la inocuidad y trazabilidad de los alimentos de origen cárnico. - Desarrollo de alimentos para consumo animal a partir de residuos agroalimentarios biodegradados. - Determinación de factores de riesgos de los efluentes de industrias agroalimentarias.
- Sede Atlántica, Localización VIEDMA: Principios activos en extractos vegetales: Desarrollo de modelos biológicos para su caracterización y procesos tecnológicos para su obtención. - Desarrollo de alimentos funcionales para uso humano y animal, en especial derivados de nueces, avellanas, colza, cártamo y amaranto. - Calidad e inocuidad agroalimentaria. - Desarrollo de alimentos para su uso en acuicultura continental.

#### Objetivo General

El objetivo de la Especialización en Agronegocios es formar recursos humanos, docentes y profesionales en condiciones de satisfacer las demandas gerenciales, científicas, tecnológicas y económicas del sector productivo regional y nacional.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

### Objetivos Específicos:

- Formar profesionales que dominen conocimientos teóricos y técnicos de management en el campo de los agronegocios.
- Fortalecer la formación de docentes/investigadores en el uso de nuevas estrategias en el área de los agronegocios.
- Propiciar un ámbito de transferencia, investigación y docencia entre instituciones del sector público y privado, a fin de satisfacer la demanda social y económica en el área de los agronegocios.
- Desarrollar el pensamiento crítico mediante un abordaje interdisciplinario de las diversas teorías vinculadas con los sistemas agroalimentarios.

### Plan de Estudio: Estructura Curricular

El plan de estudio es estructurado, conformado por 10 módulos de 36 horas cada uno, y una Práctica Profesional Supervisada de 30 horas de duración, sumando una carga total de 390 horas.

Se organiza en torno a cuatro campos de formación que nuclean los seminarios tendientes al logro de las competencias comprometidas en el perfil del egresado.

1. **Economía y Administración:** i) Economía Aplicada. Funcionamiento de Mercados y Comercio Internacional de Agroalimentos. ii) Estadística para la Toma de Decisiones. Estrategia de Negocios. iii) Dirección Financiera. Mercados de Capitales. Valuación de Empresas
2. **Planeamiento Gestión y Comercialización:** i) Comercialización de Productos Agropecuarios y Agroindustriales. ii) Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Agroindustriales. iii) Administración de Agronegocios III. Procesos de la Gerencia General.
3. **Innovación y Transferencia Tecnológica:** i) Administración de Agronegocios I. Gestión de Riesgos, Sistemas de Información y Calidad. ii) Administración de Agronegocios II: Innovación Tecnológica, Logística y Distribución.
4. **Investigación:** Taller de Metodología e Investigación.



ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

Los espacios curriculares al interior de los campos se organizan en nueve seminarios y un taller, entendiéndolos como espacios curriculares que se organizan en torno a temas desde los aportes teóricos, profundización a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos y de investigación.

Los seminarios agrupados en los campos priorizan un conjunto de saberes que se articulan en clave de formación sobre el colectivo de docentes/investigadores para la educación superior universitaria.

Para el desarrollo de los seminarios, se propone también, la articulación de formación teórica y práctica con la implementación de metodologías de aprendizaje eminentemente participativas en las cuales se conjuga el estudio y la práctica. Estas metodologías centradas en el alumno tienen como base el Método del Caso. Mediante el análisis y la discusión de casos de negocios nacionales y extranjeros, los alumnos desarrollarán a lo largo de todo el proceso de formación, verdaderas competencias para la toma de decisiones, sirviéndose de sus experiencias personales y las de sus compañeros.

El método propuesto pretende aumentar la capacidad de análisis de las variables involucradas en el quehacer profesional, de modo de potenciar competencias en la identificación de problemas, planteo de alternativas, análisis de datos, propuesta de planes de acción, etc. Así mismo se considera a la experiencia de análisis como generadora de competencias para el trabajo en equipo ya que se espera que los estudiantes sean portadores de formaciones, experiencias y sean capaces de desarrollar campos laborales diferentes, lo cual permitirá un real intercambio de percepciones e ideas para el esclarecimiento de incertidumbres y para la propuesta de acciones que busquen resolver conflictos.

La discusión y análisis de casos permite que los docentes y todos los estudiantes realicen un intercambio de puntos de vista, juicios, suposiciones, alternativas y soluciones posibles con el fin de arribar a conclusiones construidas con las experiencias de todos los participantes, redundando en el aprendizaje a partir de la diversidad de pensamiento. Por último, esta metodología incentiva el pensamiento reflexivo ya que cada participante revisa su idea inicial y la compara con su idea final

*Handwritten signature*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

después de haber sido enriquecido con el trabajo en equipo y el intercambio.

Se prevé en forma conjunta con la Dirección de la Carrera visitas a instituciones públicas y privadas, como así también a empresas del sector y cooperativas de trabajo.

Se prevé, también, la realización de una Práctica Profesional Supervisada, reglamentada por Resolución del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede 07/2018, de 30 horas destinada a que los estudiantes puedan analizar, diseñar y/o implementar proyectos de agronegocios considerando el aprovechamiento de mecanismos financieros y el análisis de riesgos disponibles, mediante la implementación de habilidades técnicas, de mercadeo, administrativas, financieras, comunicativas y de liderazgo necesarias para concretar las oportunidades de negocio e inversión de acuerdo a las necesidades de los mercados.

El/la alumno/a deberá presentar un informe de la PPS, elaborado en conjunto con su Director/a para ser evaluado por el Director de la carrera.

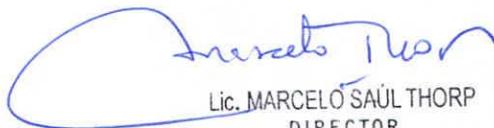
La PPS no origina ningún tipo de relación laboral entre el alumno y la organización en la que esta se desarrolla. Deberá respetarse la carga horaria mínima establecida en el respectivo plan de estudios. Para realizar la misma el estudiante deberá cumplir con los requisitos exigidos en el plan de trabajo.

Las PPS serán evaluadas teniendo en cuenta la pertinencia del proyecto con el objeto de estudio. El tutor será el responsable de emitir un informe final que dé cuenta del cumplimiento de actividades previstas en el plan de trabajo y lo elevará al Director y Comité Académico de la Carrera.

Tal lo establecido en la Resolución Ministerial N° 160/11, la modalidad de dictado es de carácter intensivo, concentrando varias horas de dictado en un mismo día. Para ello se combinarán clases teóricas con desarrollo de trabajos prácticos en grupos y puesta en común. El objeto de la modalidad de trabajo es reflexionar críticamente acerca de los contenidos propuestos según seminario.

*Alonso*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

### MAPA CURRICULAR

Módulos	Año	Cuatr.	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica
MÓDULO 1 Economía Aplicada, Funcionamiento de Mercados y Comercio Internacional de Agroalimentos.	1°	1°	36	12
MÓDULO 2 Estadística para la Toma de Decisiones	1°	1°	36	12
MÓDULO 3 Estrategia de Negocios	1°	1°	36	12
MÓDULO 4 Comercialización de Productos Agropecuarios y Agroindustriales	1°	1°	36	12
MÓDULO 5 Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Agroindustriales	1°	1°	36	12
MÓDULO 6 Dirección Financiera. Mercados de Capitales. Valuación de Empresas	1°	2°	36	12
MÓDULO 7 Administración de Agronegocios I. Gestión de Riesgos, Sistemas de Información y Calidad	1°	2°	36	12
MÓDULO 8 Administración de Agronegocios II: Innovación Tecnológica, Logística y Distribución.	1°	2°	36	12
MÓDULO 9 Administración de Agronegocios III. Procesos de la Gerencia General	1°	2°	36	12
MÓDULO 10 Taller de Metodología e Investigación	2°	1°	36	12
Práctica Profesional Supervisada	2°		30	30
TOTAL			390	150

Trabajo Final Integrador (TFI): Se estará en condiciones de elaborar el TFI una vez aprobada la totalidad de los módulos y la Práctica Profesional Supervisada.

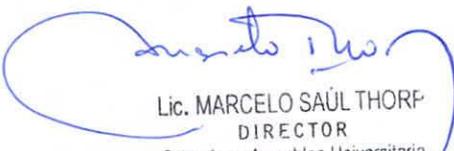
Se prevé el dictado de nueve (9) Seminarios durante el primer año de cursada y en el segundo año la realización complementaria del Taller de Metodología e Investigación y la Práctica Profesional Supervisada, de modo de favorecer los avances necesarios para la presentación, defensa y aprobación del TFI al culminar la cursada y aprobación de todos los espacios.

El TFI Consistirá en la presentación de un trabajo académico sobre un tema relacionado con la Especialización en Agronegocios. Deberá ser de relevancia, creativo e individual y será elegido de común acuerdo con la Dirección de la Carrera.

El Trabajo Final Integrador deberá atender en orden de prioridad a las necesidades de la provincia de Río Negro, la región patagónica y el país.

Las condiciones de presentación y aprobación del Trabajo Final Integrador están definidas en el Reglamento Interno de la Especialización en Agronegocios.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

**CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURA**

<b>Asignatura</b>	<b>MÓDULO 1: Economía Aplicada. Funcionamiento de Mercados y Comercio Internacional de Agroalimentos.</b>
<b>Objetivos</b>	<p>Comprender el funcionamiento de mercados y sus consecuencias en términos de eficiencia asignativas y distributiva.</p> <p>Comprender las consecuencias económicas del libre comercio.</p> <p>Describir y analizar el escenario internacional agroalimentario, identificando las tendencias más importantes, las disrupciones que podrían modificarlas y las nuevas oportunidades y alternativas para el sector.</p>
<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Demanda, oferta: Fundamentos detrás de la elección de los consumidores y las firmas. Barreras a la entrada. Economías de escala y alcance. Costos fijos, hundidos y variables.</p> <p>Equilibrio de mercado: Impuestos, precios mínimos, precios máximos. Externalidades. Mercados de productos diferenciados y <i>commodities</i>.</p> <p>Comercio internacional: factores de oferta y demanda que determinan el intercambio. Escenario agroalimentario global. Bloques económicos y acuerdos comerciales.</p>
<b>Asignatura</b>	<b>MÓDULO 2: Estadística para la Toma de Decisiones</b>
<b>Objetivos</b>	<p>Entender la importancia del manejo de datos para la creación de valor. Comprender los métodos estadísticos de investigación.</p> <p>Ejecutar análisis estadísticos descriptivos aplicados a la agroindustria.</p> <p>Realizar y analizar los resultados de estimaciones de disponibilidad a</p>

*Alonso*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

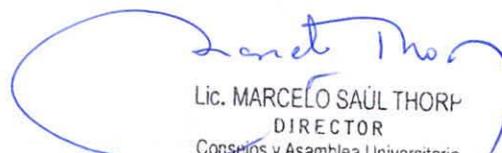
*Marcelo Saúl Thorp*  
Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

	<p>pagar por productos agroindustriales y de funciones de costos y productividad.</p> <p>Interpretar regresiones hedónicas.</p>
<p><b>Contenidos Mínimos</b></p>	<p>Importancia de datos para la toma de decisiones en agronegocios. Métodos de investigaciones experimentales y no experimentales. Análisis estadístico descriptivo: gráficos y medidas de posición y dispersión aplicadas. Inferencia estadística: Correlación y causalidad. Test de hipótesis. Estimaciones puntuales y por intervalos. Regresiones multivariadas. Regresiones hedónicas. <i>A/B testing</i>. Estimaciones de funciones de costo y productividad. Estimaciones de demanda o disponibilidad a pagar. <i>Forecasting</i></p>

<b>Asignatura</b>	<b>MÓDULO 3: Estrategia de Negocios.</b>
<b>Objetivos</b>	<p>Describir y analizar el proceso de creación de ventajas competitivas perdurables en los negocios agropecuarios y agroindustriales.</p> <p>Realizar análisis de mercado y recomendaciones estratégicas de posicionamiento.</p> <p>Desarrollar plan de negocios.</p> <p>Analizar pros y cons relacionados a las decisiones de integración vertical y horizontal.</p>
<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Creación y captura de valor. Análisis de mercado (las cinco fuerzas de Porter). Contratos incompletos, integración vertical y alianzas (Joint Ventures). Cooperativismo. Organización empresarial, conformación de redes, la asociación público-privado. Evolución de la industria y posicionamiento estratégico. Componentes de un plan de negocios. Cadenas de valor global.</p>

*[Handwritten signature]*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL


  
 Lic. MARCELO SAÚL THORP
   
 DIRECTOR
   
 Consejos y Asamblea Universitaria
   
 Universidad Nacional de Río Negro

<b>Asignatura</b>	<b>MÓDULO 4: Comercialización de Productos Agropecuarios y Agroindustriales</b>
<b>Objetivos</b>	<p>Comprender las tendencias de consumo y procesos de formación de preferencias.</p> <p>Adquirir y dominar herramientas empresariales sobre aspectos de marketing.</p> <p>Identificar segmentos de consumidores y manejo de canales de venta.</p> <p>Incorporar el concepto de Responsabilidad Social Empresaria y su planeamiento estratégico. Que el alumno adquiera las nociones de ética profesional asociada al manejo de RRNN.</p>
<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Marketing externo, interno e interactivo. Marketing, comercialización y Mínimos ventas. Proceso de segmentación. Posicionamiento. Producto. Dimensiones. Estrategias de marca. Precio. El servicio estrategia de comunicación social. La publicidad y otros modelos alternativos y/o complementados. La comunicación interna en las empresas. Modalidades de comunicación para PyMEs y empresas no industriales. El <i>Category Management</i>: gestión comerciante – proveedor como unidad estratégica de negocios. Ferias internacionales y rondas de negocio. Consorcios de exportación. Recursos renovables/no renovables y desarrollo sostenible. Definición de RSE. Introducción a la visión estratégica y gestión de la RSE.</p>

*Alonso*

<b>Asignatura</b>	<b>MÓDULO 5: Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Agroindustriales</b>
<b>Objetivos</b>	Formular, presentar y evaluar la viabilidad de proyectos agrícolas de una empresa en marcha.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*Marcelo Saúl Thorp*  
Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

	<p>Analizar los elementos relevantes en la construcción de flujos de caja: tecnología, mercado y competitividad, insumos, localización, ingeniería, organización y recursos humanos, planificación del proyecto y de riesgos, y aspectos financieros del proyecto.</p> <p>Realizar análisis de sensibilidad ante cambios en variables o fuentes de financiamiento, y realizar la presentación ante agentes internos y externos a la organización.</p>
<p><b>Contenidos Mínimos</b></p>	<p>Fases de proyectos y preparación. Viabilidad de proyecto agroindustrial: estudio de mercado, inversiones, escala, tecnología. Principios financieros: riesgo/retorno, construcción de flujos de caja, valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR), costo promedio del capital (WACC). Reglas de decisión: proyectos interdependientes y proyectos excluyentes, análisis de sensibilidad. Planeamiento, ejecución y control de un proyecto. Presentación de proyectos.</p>

<p><b>Asignatura</b></p>	<p><b>MÓDULO 6: Dirección Financiera. Mercados de Capitales. Valuación de Empresas</b></p>
<p><b>Objetivos</b></p>	<p>Brindar herramientas para realizar una gestión financiera exitosa, desarrollar y analizar diversos casos de financiamiento en cadenas productivas.</p> <p>Analizar fuentes de financiamiento disponibles en el mercado de capitales local e internacional.</p> <p>Proyectar estados financieros y comprender la relación entre el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el flujo de fondos de la empresa.</p> <p>Conocer y manejar las herramientas de gestión contables y administrativas y utilizar la información contable como instrumento de gestión empresarial.</p>

*Alonso*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
 Lic. MARCELO SAÚL THORP  
 DIRECTOR  
 Consejos y Asamblea Universitaria  
 Universidad Nacional de Río Negro

<b>Contenidos Mínimos</b>	El balance y los estados financieros. Mercado cambiario y de capitales: derivados, futuros y opciones. Cobertura de riesgos. Instrumentos financieros asociados a las operaciones de comercio exterior. Financiamiento local e internacional. Fideicomisos y fondos de inversión directa. Métodos utilizados para la valuación de empresas. Fusiones y adquisiciones. Medios de pago internacionales.
---------------------------	---

<b>Asignatura</b>	<b>MÓDULO 7: Administración de Agronegocios I. Gestión de Riesgos, Sistemas de Información y Calidad</b>
<b>Objetivos</b>	Comprender el estudio de las diferentes estrategias para implementar sistemas de gestión de calidad en el sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial a nivel nacional e internacional, incluyendo las buenas prácticas agrícolas, las buenas prácticas pecuarias, las buenas prácticas de manufactura, etc.
<b>Contenidos Mínimos</b>	Tablero de control. Empresas Agroalimentarias y Calidad de Producción. El origen y la evolución del concepto de calidad. Costo de la calidad. Certificación del producto. Certificación voluntaria del sector agroalimentario (Global GAP, IFS, BRC). Integración con las Normas ISO 9001: 2008. Las D.O.P., la I.G.P. y S.G.T. Producciones biológicas. Trazabilidad de las empresas. Control Higiénico Sanitario.

<b>Asignatura</b>	<b>MÓDULO 8: Administración de Agronegocios II: Innovación Tecnológica, Logística y Distribución</b>
<b>Objetivos</b>	Diseñar un proyecto de investigación básico, basado en la mejor evidencia disponible destinado a la resolución de un problema priorizado.  Analizar y comprender la importancia que significa entregar el

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

	<p>producto correcto, en la cantidad requerida, en las condiciones adecuadas, en el lugar preciso, en el tiempo exigido por el cliente, es decir cumpliendo los <i>lead time</i> establecidos y con el menor costo posible, obteniendo de esta forma, la más alta rentabilidad de un producto o servicio.</p>
<p><b>Contenidos Mínimos</b></p>	<p>Mejoramiento de cultivos y producción de semillas. Tecnología de alimentos. Innovación tecnológica e institucional. Innovaciones: de producto, de proceso, de mercado, de organización.</p> <p>Rol de las operaciones, logística y transporte en los Agronegocios. Análisis del proceso. Organigramas de Proceso. Tipos de Procesos más habituales en la gestión de Agronegocios. Medición del Desempeño del Proceso. Definición de Productividad y Eficiencia. Logística de Distribución: Diseño y Evaluación. Decisiones de Localización y Capacidad.</p>

<p><b>Asignatura</b></p>	<p><b>MÓDULO 9: Administración de Agronegocios III. Procesos de la Gerencia General</b></p>
<p><b>Objetivos</b></p>	<p>Desarrollar habilidades para la implementación de estrategias y gerenciamiento diario.</p> <p>Implementar ideas y conceptos de diseño organizacional adecuado para la empresa.</p> <p>Brindar herramientas para la formación en el manejo de recursos humanos y negociación (interna y externa a la firma) para lograr acuerdos.</p>
<p><b>Contenidos Mínimos</b></p>	<p>Gerenciamiento de procesos agrícolas y estrategia. Gestión de tecnologías emergentes y procesos del management en agronegocios. Nuevas formas de organización. Organización interna.</p>

*Handwritten signature*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*Handwritten signature*  
Lic. MARCELO SAUL THOR  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

	Estructura formal e informal. La cultura de la empresa, sistemas de compensación y comunicación. Organización y cambio organizacional. Selección y formación de recursos humanos. Negociación: el rol del negociador. Comunicación y conflicto.
--	---

<b>Asignatura</b>	<b>MÓDULO 10: Taller de Metodología de Investigación</b>
<b>Objetivos</b>	Brindar a los alumnos herramientas para la elaboración del Trabajo Final Integrador.
<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Ensayo. Monografía. Tesis. Sus diferencias y características. Tema de investigación. Reglas básicas para su elección y requisitos para su delimitación.</p> <p>Fuentes de investigación. Proceso de investigación. Sus momentos: lógico, metodológico, técnico y teórico. Pasos en la investigación. Definición del área temática, tema de investigación, situación problemática, planteamiento del problema de investigación, objetivos generales y específicos de la investigación, elaboración del marco teórico y conceptual, diseño de investigación (marco metodológico y técnicas de recolección de información).</p> <p>Técnicas de las citas.</p>

<b>Asignatura</b>	<b>Práctica Profesional Supervisada</b>
<b>Objetivos</b>	<p>El objetivo de la Práctica Profesional Supervisada, es:</p> <p>Insertar al alumno en la realidad profesional del sector de los agronegocios con el fin de aplicar en situaciones reales las herramientas adquiridas en el cursado de la carrera, fortaleciendo su formación académica y profesional para establecer un vínculo con el sector productivo e institucional de la provincia de Río Negro, de la Región Patagónica o del País.</p>

*Alonso*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

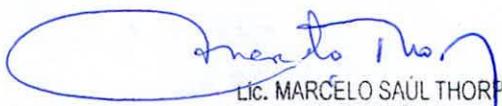
  
Lic. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro

<b>Contenidos Mínimos</b>	Resolución de casos representados por establecimientos agropecuarios en los que se deberá aplicar los conocimientos recibidos en los seminarios de los diferentes campos. Análisis y diagnóstico de los establecimientos problema. Realización de propuestas en lo tecnológico y/o general de los planteos estudiados. Diseño de proyecto de agronegocios acorde a la demanda del mercado. Evaluación y asesoría empresarial o institucional.
-------------------------------	---

*Alc...*

*M*

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

  
LIC. MARCELO SAÚL THORP  
DIRECTOR  
Consejos y Asamblea Universitaria  
Universidad Nacional de Río Negro